



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: NOH CAH, QUINTANA ROO del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Estado de Quintana Roo; siendo las 1500 horas del día 6 de ABRIL 2018

En el lugar denominado SUBDELEGACION MUNICIPAL se reunieron los CC. Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIDL. GUZMAN HON CHUC

Dependencia Ejecutora: ING. JERONIMO BARCELO BASTO

Contraloría Municipal: ING. RAUL LOPEZ PERAZA

Dirección de Planeación Municipal: ING. WILGELMI ALEJANDRO PUE MEXIMZA

Y vecinos de la Colonia COMUNIDAD DE NOH CAH QUINTANA ROO para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

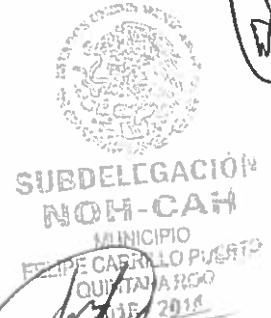
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: REHABILITACION DE PLUMBERIA DO PUBLICO (ACCESORIOS 5)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>15,681.63</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

(Area containing multiple handwritten signatures and a circular stamp)



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Jacinto Santos Cab
- SECRETARIO: Raynaldo Jimenez
- TESORERO: Antonio Cab Santos
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Luis Santos Mpy
- VOCAL AUX. Jesus Pach Cab
- VOCAL AUX. FEDERICO MARTINEZ CAJ

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA


TESORERO


 NOMBRE Y FIRMA


VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Bio. Guzmán Hau Chuc
BIO. GUZMÁN HAU CHUC
 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

PA
ING. JERÓNIMO CRÓCADA BOSTO
ING. JERÓNIMO CRÓCADA BOSTO
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. Raul Lopez Peraza
ING. RAUL LOPEZ PERAZA
 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

ING. URGEMIA HUC ACHUC
ING. URGEMIA HUC ACHUC
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



SUBDELEGACIÓN
 MOH-CAM

MUNICIPIO

FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: NOH CAH, QUINTANA ROO del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121017

Denominada: REHABILITACION DE PLUMBADO PUBLICO

Gobierno Federal: \$ _____
 Gobierno Estatal: \$ _____
 Gobierno Municipal: \$ 15,681.63
 Aportación de la comunidad: \$ _____
 TOTAL: \$ 15,681.63



Que benefician a 22 Habitantes.

La localidad DE NOH CAH, QUINTANA ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

(Handwritten signatures and a fingerprint)



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 1500 hrs del día 6 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 Nombre Y Firma

SECRETARIO

 Nombre Y Firma

TESORERO

 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

 Nombre Y Firma

VOCAL

 Nombre Y Firma

VOCAL

 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO
Biol. GUERRIN LOPEZ CHUC
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA
ING. JERONIMO ABBADO BARRON
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
ING. PAUL LOPEZ RENOZO
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION
ING. WILGELMI ALEX MEDINA P
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

 Nombre y Firma

**SUBDELEGACIÓN
 NOH-CAH**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 6 de ABRIL del año 2018, la localidad de NOH CAN Q. ROO
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

REHABILITACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS

Con número de cedula: 25121017

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>15,681.63</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>15,681.63</u>



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Signature]
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 INE JERONIMO C. RODRIGUEZ
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

INC Paul Lopez Rizo

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

INC Wladimir A. Quevedo

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



SUBDELEGACIÓN

NOH-CAH

MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y firma

Nombre y Firma

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA



LA COMUNIDAD DE: NOH CAN Q. ROO FECHA: 6 Abril 2018

DEL MUNICIPIO DE: F. Carrillo Puerto OBRA: Reparación de

<u>Francisco Martinez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>José Santos Cor</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Luis Santos May</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Reynaldo Jimenez Santos</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Pascual Cach Cab</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Antonio Cab Santos</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Trueta Santos Cab.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Luisa Ciu Angola</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Miguel Angel Cach Santos</u>	<u>[Signature]</u>
<u>_____</u>	<u>_____</u>
<u>_____</u>	<u>_____</u>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SUBDELEGACION
 NOH-CAN
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO.
 2016 - 2018